

CRITERIOS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA REFORZAR LA APLICACIÓN DE LA PRIORIDAD CUARTA DEL ERA

Uno de los objetivos del proyecto GENDERACTION es apoyar la implementación de las Hojas de Ruta nacionales del ERA. Esto incluye el desarrollo de nuevas políticas, así como el refuerzo de las políticas de igualdad de género en la investigación y la innovación existentes. Para ello, GENDERACTION ha elaborado unos criterios de buenas prácticas para evaluar las Hojas de Ruta nacionales del ERA y las políticas de igualdad de género. Estos criterios de buenas prácticas pretenden ser un punto de partida para la reflexión sobre las políticas y medidas de igualdad de género a nivel nacional. Pretenden también reforzar la eficacia de las políticas de igualdad de género existentes. La aplicación de los criterios de buenas prácticas se ejemplificará mediante referencias al caso austriaco.

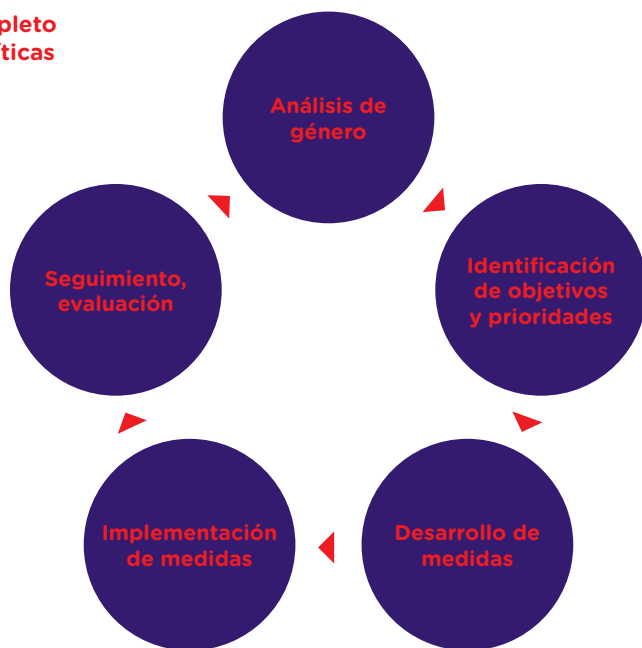
Igualdad de género en ciencia e innovación

A través de las **Hojas de Ruta del ERA**, se pide a los Estados miembros de la UE que desarrollen y apliquen medidas para la consecución de un Espacio Europeo de Investigación común. En el marco de la prioridad cuarta de la hoja de ruta del ERA, deben aplicarse medidas para fomentar la igualdad de género o introducir la transversalidad de género en la ciencia y la innovación. La Hoja de Ruta del ERA formula **tres objetivos centrales en materia de igualdad**

de género: 1) igualdad de acceso por parte de mujeres y hombres a todos los ámbitos y niveles jerárquicos de la ciencia y la investigación; 2) supresión de todas las barreras estructurales a las carreras de las mujeres y aumento del porcentaje de mujeres en la toma de decisiones; e 3) integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación.

Los países del ERA han aplicado en torno a 100 políticas y medidas en el marco de los Planes y Estrategias Nacionales de Acción (NAP). Estas abarcan diversos enfoques, persiguen objetivos distintos y se

Ciclo completo de las políticas



dirigen a distintos grupos destinatarios. Si bien en varios países existen políticas de igualdad de género, los avances en igualdad siguen siendo lentos, lo cual pone de manifiesto la necesidad de seguir desarrollando iniciativas. A fin de evaluar las políticas, así como las posibles necesidades de desarrollo posterior, GENDERACTION propone unos criterios de buenas prácticas.

A continuación, se presentan los criterios de buenas prácticas con ejemplos concretos para aplicarlos.

Criterios de buenas prácticas

Todo el **ciclo de las políticas** debe incluir el desarrollo y la aplicación de medidas de igualdad en ciencia e innovación (May, Wildavsky 1978, Bergmann, Pimminger 2004). Austria, siguiendo este planteamiento, ha

formulado objetivos y prioridades de la política de igualdad de género sobre la base de un análisis del status quo en lo que respecta a la igualdad de género (análisis de género). Los pasos siguientes consistieron en diseñar medidas para alcanzar los objetivos deseados e implementarlas. Se hizo un seguimiento constante de la aplicación de estas medidas, que idealmente debería acompañarse de una evaluación de las mismas (bien durante su implementación, para identificar los puntos de partida del desarrollo posterior de las medidas, o a posteriori, para medir su eficacia e impacto).

En concreto, en GENDERACTION se identificaron los siguientes **criterios de buenas prácticas**. De conformidad con ellos, las medidas deben:

- basarse en un análisis empírico de los problemas (**análisis de género**)

- abordar explícitamente al menos uno de los tres **objetivos** de la política de igualdad
- formular **metas y establecer grupos destinatarios concretos**
- basarse en una **teoría de programa** explícita (es decir, en un conjunto de suposiciones sobre el motivo y la forma en que una medida debería llegar a su objetivo y a su grupo destinatario)
- **implicar a grupos pertinentes de participantes** en el desarrollo y la aplicación de las medidas
- recibir suficientes **recursos** humanos y financieros
- conducir a **resultados significativos y sostenibles**
- incluir una **estrategia de difusión y comunicación** (es decir, se formulan observaciones sobre las actividades, los resultados y los desafíos que se plantean tanto dentro como fuera de la organización)
- estar sujetas a un **seguimiento**, en base al cual se formularán observaciones periódicas sobre la aplicación de las medidas
- **evaluarse**

Estos criterios de buenas prácticas pueden ser de utilidad para todas las personas que participen en el diseño e implementación de las medidas para reflexionar sobre las medidas existentes e identificar posibles puntos de partida para su desarrollo posterior.

Aplicación de los criterios de buenas prácticas con referencia a un ejemplo concreto - Acuerdo de rendimiento

Esta sección muestra las posibilidades de aplicación de estos criterios mediante el ejemplo del Acuerdo austriaco de rendimientos con las universidades públicas 2019-2021. Una reflexión sobre la política

a la luz de los criterios (la verificación de los criterios) señala los aspectos en los que es necesario mejorar. El resultado de este proceso de reflexión se utilizará para definir las medidas adicionales que el Ministerio Federal, junto con las universidades, tiene previsto adoptar para reforzar la eficacia de la política de igualdad de género y de las medidas.

El Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación austriaco negocia los acuerdos de rendimiento con las veintidós universidades públicas por un periodo de tres años. En estos acuerdos se registran las metas e iniciativas pertinentes (en este caso, las relativas a la igualdad de género) de cada organización. En cuanto a la orientación relacionada con el contenido, el Ministerio Federal facilita por adelantado a las universidades un ejemplo de acuerdo de rendimiento (herramienta de trabajo) basado en el *Austrian National Development Plan for Public Universities (2019-2024)* [Plan nacional de desarrollo austriaco para las universidades públicas (2019-2024)]. En este ejemplo se establecen las áreas temáticas que se deben abordar, incluidos los objetivos sociales.

Es fundamental que durante todo el proceso de negociación del acuerdo de rendimiento se garantice el seguimiento de los criterios de buenas prácticas. A continuación, se presenta la reflexión del Ministerio Federal sobre el instrumento "acuerdo de rendimiento", basada en los criterios de buenas prácticas, que se utiliza para identificar aquellos aspectos que deben seguir desarrollándose.

Aspectos positivos de la reflexión: criterios de buenas prácticas alcanzados

- Las especificaciones del Ministerio se basan en evidencias, como la de que por primera vez los objetivos relacionados con el aumento del porcentaje de

mujeres en las cátedras y en la posibilidad de nombramiento como titular (tenure track), se especificaron en función de la proporción de mujeres en puestos científicos (potencial), e incluyen medidas coordinadas.

- Los objetivos y las metas abordan, al menos, uno de los tres principales objetivos de las políticas de igualdad de género (representación, estructura o procesos, contenido de la investigación y formación).
- Los grupos de interés universitarios participan en las negociaciones (coordinación entre el Ministerio Federal y las universidades): se ha establecido un proceso de comunicación entre el Ministerio Federal y las universidades en forma de conversaciones guiadas (de cuatro a cinco sesiones por periodo).
- La consecución de los objetivos se supervisa a través de un informe anual sobre la capacidad intelectual de las universidades, que también incluye indicadores y explicaciones sobre la igualdad de género, por ejemplo, los indicadores de la representación de género en los procedimientos de nombramiento del profesorado titular.

Necesidades de mejora identificadas: criterios no asentados

Al reflexionar sobre el instrumento de los acuerdos de rendimiento, surgieron varios aspectos problemáticos que reflejan la necesidad de un mayor desarrollo.

- El Ministerio Federal tiene un conocimiento muy limitado del diseño y la calidad de las medidas universitarias de igualdad de género (por ejemplo, en qué conceptos de igualdad de género se basan las medidas) como para evaluar la teoría de programa subyacente.
- El Ministerio Federal carece de suficiente información sobre la utilización de los recursos a la hora de aplicar las medidas

Los criterios de buenas prácticas pretenden ser de utilidad en la reflexión y desarrollo de las políticas de igualdad.

debido a la alta agregación presupuestaria. Por tanto, no pueden evaluarse los recursos humanos y financieros aportados para la implementación de las políticas de igualdad de género.

- El Ministerio Federal tiene un conocimiento muy limitado sobre los efectos y la sostenibilidad de las intervenciones de igualdad de género, ya que la evaluación de las políticas de igualdad de género a nivel universitario aún no es un procedimiento estándar. Solo algunas universidades llevan a cabo evaluaciones para seguir desarrollando las medidas en el siguiente periodo.

Esta falta de evaluación impide que el Ministerio Federal debata la eficacia de las medidas o programas y estimule un mayor desarrollo para mejorar el rendimiento con las distintas universidades. Estos déficits también dificultan la identificación de los proyectos emblemáticos que deberían presentarse como ejemplos a un público más amplio y otras instituciones de educación superior.

En 2018, el Ministerio Federal elaboró por primera vez un folleto con una presentación comparativa del status quo de la igualdad de género en las universida-

des, y destacó varios ejemplos de buenas prácticas. Las observaciones muestran que es posible motivar a las universidades mediante la visibilización de sus resultados.

Conclusiones y recomendaciones

Para reforzar la eficacia de las medidas de igualdad de género de los acuerdos de rendimiento y para apoyar un proceso de reflexión sobre las medidas de igualdad de género vigentes y previstas, el Ministerio Federal seguirá las siguientes estrategias:

- **Difusión:** distribución, debate e identificación de ámbitos de aplicación de los criterios de buenas prácticas en las instituciones de educación superior y de investigación (por ejemplo, el Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación utilizó los criterios en una reflexión interna sobre las políticas de igualdad de género y los introdujo en un contexto político más amplio a través de reuniones en red con las universidades, la Academia Austriaca de Ciencias y el Instituto de Ciencia y Tecnología de Austria).
- **Reflexión:** las instituciones deberían reflexionar sobre las medidas de igualdad de género en vigor sobre la base de criterios explícitos a fin de determinar la mejor manera de seguir desarrollándolas para conseguir una mayor eficacia.
- **Interacción:** organización de un intercambio de experiencias entre las instituciones de educación superior (construcción de una comunidad de prácticas), por ejemplo, a través de talleres participativos (no es necesario reinventar la rueda).
- **Identificación de proyectos emblemáticos y visibilización de los mismos:** una fuente de conocimiento apropiada es la caja de herramientas con ejemplos de buenas prácticas creada por GENDERPLATTFORM.¹

Referencias

Bergmann, Nadja; Pimminger, Irene (2004) *Praxishandbuch Gender Mainstreaming. Konzept, Umsetzung, Erfahrungen*. Wien: L&R Sozialforschung.

BMBWF (2018) *Gleichstellung in Wissenschaft und Forschung*. Wien.

European Commission (2019) *European Research Area. Progress Report 2018*. Brussels.

GENDERACTION Horizon 2020 Project 741466 (2018) *Report on national roadmaps and mechanisms in ERA priority 4*.

May, Judith V.; Wildavsky, Aaron B. (eds.) (1978) *The Policy Cycle*. Beverly Hills/London: Sage.

Anexo: Antecedentes sobre el contexto del NAP austriaco

En los últimos años, se ha desarrollado en Austria una amplia gama de políticas de igualdad de género. En concreto, se han aplicado instrumentos que combinan los objetivos de igualdad de género legalmente establecidos con una ejecución descentralizada. Estos instrumentos incluyen acuerdos de rendimiento, mediante los que el

¹ | GENDERPLATTFORM es una asociación de organizaciones a las que, según la Ley de Universidades, se les confía la coordinación de la igualdad, la promoción de las mujeres y la investigación en género y su enseñanza en las universidades austriacas. La caja de herramientas GENDERPLATTFORM incluye una variedad de estrategias, programas, iniciativas y proyectos en el ámbito de la igualdad desarrollados e implementados en universidades austriacas. La caja de herramientas está disponible en línea en www.genderplattform.at. Por el momento, la caja de herramientas solo está disponible en alemán pero se prevé que esté disponible en inglés.

Ministerio Federal de Educación, Ciencia e Investigación (BMBWF), las universidades y las instituciones de investigación, acuerdan las metas y medidas concretas de igualdad de género.

En el marco de la Hoja de Ruta del ERA, Austria ha agrupado las actividades en curso en el campo de la política de igualdad de género e institucionalizado la colaboración entre los distintos departamentos de las áreas de ciencia e investigación (por ejemplo, a través de las mesas redondas del ERA). Al comparar las Hojas de Ruta del ERA, se observa que Austria es uno de los países que ha desarrollado un

conjunto amplio de medidas de igualdad de género que abordan los tres objetivos de igualdad del ERA, y que ha establecido medidas concretas para su aplicación (ver GENDERACTION, 2018). No obstante, a pesar de la existencia de un conjunto integral de políticas, las desigualdades de género se reducen muy lentamente (CE, 2019). En el último informe de progreso del ERA, Austria figura en el grupo de países con un progreso inferior a la media en el área de igualdad de género. Por tanto, es necesario seguir desarrollando y reforzando la implementación de las medidas actuales.

Síguenos en:

www.genderaction.eu
info@genderaction.eu
[@GENDERACTION_EU](https://twitter.com/GENDERACTION_EU)



Este proyecto está financiado por el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 741466.

Descargo de responsabilidad: las opiniones expresadas en el presente documento son exclusivamente las del proyecto, no las de la Comisión Europea.